

Quito, abril del 2010

## INFORME DE COMISARIO DE ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A

---

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el ejercicio económico de 2009:

- 1.1 La Administración ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 1.2 La administración, ha presentado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
- 1.3 Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, lo ha realizado de una manera cuidadosa y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
- 1.4 La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2009 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, mencionando que la compañía no ha mantenido movimiento alguno.
- 1.5 Del análisis pormenorizado realizado durante el año, puedo certificar que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los de diciembre 2009, es razonable.
- 1.6 Las Juntas Generales fueron siempre los señalados

De esta manera, he puesto en vuestras manos un informe de comisaria de cuentas, de acuerdo a las funciones que me han encomendado.

Atentamente,

  
OSCAR LEÓN  
COMISARIO PRINCIPAL

